



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el representante ecuatoriano que participó en los **JUEGOS PARALÍMPICOS TOKIO 2020**, realizados en Tokio-Japón, del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021, congregó a excepcionales referentes del deporte nacional que trascendieron en el máximo evento multidisciplinario con gran ímpetu y nivel competitivo;
- Que**, el destacado atleta **DIEGO PATRICIO ARÉVALO VIZHÑAY** integró la delegación de Ecuador, proyectando amplias condiciones físicas, motivación y disciplina para competir y representar al país con elevado rendimiento, talento y compromiso en el cumplimiento de metas y relevantes presentaciones;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y entrega del equipo ecuatoriano, por los importantes logros alcanzados en la cita paralímpica, que reafirman la superación de ejemplares deportistas frente a exigentes competencias y mayores objetivos en el concierto internacional, y,

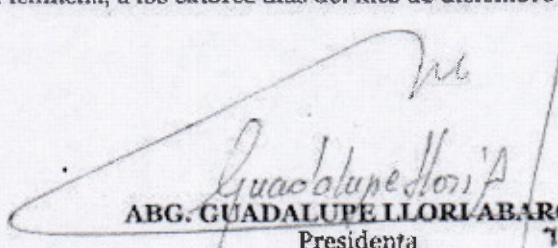
En ejercicio de sus atribuciones,

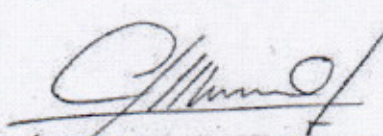
ACUERDA:

DISTINGUIR la valía y desempeño del ciudadano **DIEGO PATRICIO ARÉVALO VIZHÑAY**, y reconocer su laureada participación en los **JUEGOS PARALÍMPICOS TOKIO 2020**, que mereció **DIPLOMA** en pruebas atléticas de 5.000 y 1.500 metros.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORIBARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General